



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL, EJERCICIO 2019

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FISM-80/19-IR Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE
ELECTRIFICACIÓN EN CALLE
JITOMATE EN COL. MIRADOR DEL
FRAILE, MUNICIPIO DE GARCÍA,
N.L.

Localidad: EN CALLE JITOMATE EN
COL. MIRADOR DEL FRAILE. Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución: INVITACIÓN RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso: CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-80/19-IR DE FECHA 13
DE NOVIEMBRE DEL 2019

Fecha de Adjudicación: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Número y Fecha del Contrato: CONTRATO No. OP-MGNL-FISM-80/19-IR DE FECHA 14
DE NOVIEMBRE DEL 2019

Monto Original Contratado: \$ 464,937.83

Monto Total de Convenios: \$ - 2,538.32

Monto Ejercido de la Obra: \$ 462,399.51

Contratista: ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 18/11/2019 Fecha de terminación: 17/12/2019

Fecha real de inicio: 18/11/2019 Fecha real de terminación: 26/11/2019

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **17 DE DICIEMBRE DEL 2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y LOCALIZACIÓN DE CEPAS PARA HINCAR POSTE, ESTACA Y ANCLA DE RETENIDA DE BANQUETA, EXCAVACIÓN DE CEPAS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO PARA HINCAR POSTE, ESTACA, ANCLA DE RETENIDA, SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 12-750, SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE 9-450, SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE REMATE TIPO RD2N EN 34.5 KV, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR PRIMARIO (LIGERO) ACSR EN CAL 1/0, SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ANCLA TIPO RBAP (RETENIDA DE BANQUETA PRIMARIA), SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA SECUNDARIA DE REMATE 1R3 O DE PASO VESTIDO A POSTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO DE TRANSFORMACION MONOFASICO DE 37.5 KVA EN 34.5 KV EN POSTE DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA ANTIFRAUDE MCA. 3MM., SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR SECUNDARIO MULTIPLE (2+1) 1/0 AAC-ACSR, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR MULTIPLE AAC (2+1) 6 PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED MODELO IL-60W ILLUMAX O SIMILAR O MEJOR EN CALIDAD, MAXIMA ALTURA DE INSTALACION: 15 MTS, RANGO DE OPERACION: 120/277 VOLTS CA, FACTOR DE POTENCIA > 0.90, GRADO DE PROTECCION IP66 CLASE II, VIDA UTIL NOMINAL MAYOR A 50.000 HRS, HUMEDAD RELATIVA: 10 A 95%, DISTORSION ARMONICA <10%, FLUJO LUMINOSO 6,505 LUMENES, DIMENSIONES 80.3 / 10.2/ 32.0 CM.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Federal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019				
	\$473,465.98	\$473,465.98	\$473,465.98	-	-
Inversión Ejercida	\$462,399.51	\$462,399.51	\$462,399.51	-	-
Saldo	\$11,066.47	\$11,066.47	\$11,066.47	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$139,481.34**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	18/11/19 AL 26/11/19	139,481.34	322,918.17
	Sub-total	139,481.34	\$322,918.17
	Total		\$462,399.51

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 normal por un importe de **\$322,918.17** (Trescientos Veintidós Mil Novecientos Dieciocho Pesos 17/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 3677-02262-5 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019
 Importe: \$46,493.78
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 3677-02261-0 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019
 Importe: \$139,481.35
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
Número y fecha:	3677-02262-5 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019
Importe:	\$46,493.78
Periodo de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. EJERCICIO 2019.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del Río
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FISM-80/19-IR** QUE CELEBRA **EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.**